

**Estados Financieros Intermedios Condensados de periodo Intermedio por los
semestres terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 y por el año terminado al
31 de diciembre de 2025 e Informe del Revisor Fiscal**



Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de información financiera de período intermedio.

A los accionistas de **AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa**

Introducción

Hemos revisado los Estados Financieros de período Intermedio Condensados adjuntos de AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2026 y los correspondientes Estados de Resultados integral de seis (6) y tres (3) meses; de cambios en Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el período de seis (6) meses terminados en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Así como, el reporte de información en el lenguaje y Taxonomía Extensible Business Reporting Language - XBRL.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, especialmente, la Norma Internacional de Contabilidad NIC 34, e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y por la preparación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia, basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo la revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".

Una revisión de información financiera de período intermedio consiste en realizar preguntas al personal de la entidad, principalmente a los responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de una auditoría realizada con normas internacionales de auditoría vigentes en Colombia y, en consecuencia, no permite obtener una seguridad, de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudiesen ser identificados en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados.





AMÉZQUITA & CÍA

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto, que nos haga pensar que la información financiera intermedia adjunta, no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa, así como sus resultados por el período de seis (6) y tres (3) meses y flujos de efectivo por el período de seis (6) meses terminados en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Sobre el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL) se preparó acorde con las normas vigentes.

ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA Firmado digitalmente por ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Fecha: 2026.08.14 17:48:49 -05'00'

ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA

Revisor Fiscal

T.P. 133.393- T

Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.

14 de agosto de 2026.



NIT. 860.023.380-3



www.amezquita.com.co



Cra 7 #71-52 of 1701-2
Bogotá D.C, Colombia



601 7451111
301 2408931



CO14/B014

Agrobolsa S.A. Comisionista de Bolsa
Comisionista de Bolsa
Estados de Situación Financiera Intermedio Condensado
Al 30 de junio 2026

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2025)
(Expresado en miles de pesos, salvo cuando se indique lo contrario)

ACTIVO					
	Notas	JUNIO	DICIEMBRE	Variación Absoluta	%
		2026	2025		
Disponible	14	\$ 1,057,893	\$ 36,265	\$ 1,021,628	2817%
Inversiones y Operaciones con Derivados	15	689,823	662,118	27,705	4%
Cuentas por Cobrar	16	3,153,942	3,563,546	(409,604)	-11%
Activos por Impuestos Corrientes	17	194,208	416,458	(222,250)	-53%
Impuesto Diferido		769	1,967	(1,198)	-61%
Intangibles	18	68,750	35,750	33,000	92%
Gastos Pagados por Anticipado		387	-	387	100%
Total Activo Corriente		\$ 5,165,772	\$ 4,716,104	\$ 449,668	9.53%
Inversiones y Operaciones con Derivados	15	188,266	210,006	(21,740)	-10%
Activos Materiales, neto	19	1,479,868	1,504,089	(24,221)	-2%
Total Activo no Corriente		1,668,134	1,714,094	(45,960)	-3%
TOTAL ACTIVO		\$ 6,833,906	\$ 6,430,198	\$ 403,708	6%

PASIVO					
Cuentas por pagar	21	\$ 1,437,295	\$ 1,188,408	\$ 248,887	21%
Pasivos por impuestos	22	461,457	989,172	(527,715)	-53%
Obligaciones laborales	23	461,721	359,068	102,653	29%
Otros Pasivos	24	109,819	5,474	104,345	1906%
Impuesto Diferido		26,796	18,446	8,350	45%
Pasivo corriente		2,497,088	2,560,568	(63,480)	-2%
Obligaciones Financieras	20	-	901	(901)	-100%
Otros Pasivos corrientes		-	901	(901)	-100%
TOTAL PASIVO		\$ 2,497,088	\$ 2,561,469	\$ (64,381)	-102%

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Autorizado 3,560.000 acciones de valor nominal \$562 cada una. 2,287,737 acciones Suscritas y Pagadas para el año 2026					
Acciones Sucritas y Pagadas		\$ 2,000,720	\$ 2,000,720	\$ -	0%
Capital por Suscribir		(715,012)	(715,012)	-	0%
Reserva Legal		2,024,656	1,563,458	461,198	29%
Otras Reservas		461,199	-	461,199	100%
Superávit o Déficit		76,559	97,166	(20,607)	-21%
Utilidad/Pérdida del ejercicio		488,696	922,398	(433,702)	-47%
Total patrimonio de los accionistas	25	\$ 4,336,818	\$ 3,868,730	\$ 468,088	12%
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 6,833,906	\$ 6,430,199	\$ 403,707	6%

CUENTAS DE ORDEN					
Cientes - Activos		\$ 2,153,138	\$ 7,658,782	\$ (5,505,644)	-72%
Otras Cuentas de Orden		608,789,445	537,188,745	71,600,700	13%
Total Cuentas de Orden Activas	30	\$ 610,942,583	\$ 544,847,527	\$ 66,095,056	12%
Cientes - Pasivos		\$ 2,153,138	\$ 7,658,782	\$ (5,505,644)	-72%
Otras Cuentas de Orden		608,789,445	537,188,745	71,600,700	13%
Total Cuentas de Orden Pasivas	30	\$ 610,942,583	\$ 544,847,527	\$ 66,095,056	12%

Las notas 1 a la 37 Son parte integral de los estados financieros.

"Los suscritos Representante Legal y Contadora pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.

CLARA INES SARMIENTO DE HELO
Firmado digitalmente por CLARA INES SARMIENTO DE HELO
Fecha: 2026.08.18 08:55:29 -05'00'

CLARA INES SARMIENTO DE HELO
Representante Legal

ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
Firmado digitalmente por ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
Fecha: 2026.08.18 08:57:53 -05'00'

ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
Contadora Pública
T P No. 153.642-T

ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Firmado digitalmente por ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Fecha: 2026.08.14 17:47:43 -05'00'

ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Revisor Fiscal
T.P. No. 133.393-T
Designada por Amézquita & Cía SAS
(Ver informe Adjunto)

AGROBOLSA S.A.
Comisionista de Bolsa
Estado de Resultado Integral Intermedio Condensado
Por los periodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
(Expresado en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

AGROBOLSA S.A.
Comisionista de Bolsa

	<u>Notas</u>	Del 1 de enero a 30 de junio 2026	Del 1 de enero a 30 de junio 2025	Del 1 de abril a 30 de junio 2026	Del 1 de abril a 30 de junio 2025
INGRESOS DE OPERACIONES					
Corretaje de Productos		\$ 1,460,314	\$ 1,325,748	\$ 811,763	715,269
Contrato de Comisión		2,676,805	2,532,671	1,646,791	717,348
Asesorías en Operaciones		137,645	186,630	28,655	94,801
Dividendos y Participaciones		63,925	34,606	63,925	34,606
Diversos		2,262	17,598	2,244	12,493
Recuperaciones		78,598	174	49,897	174
Rendimientos Financieros		35,603	2,415	19,597	2,415
	26	4,455,152	4,099,842	2,622,872	1,577,106
GASTOS DE OPERACIONES					
Servicios de Administración		\$ 2,365	\$ -	\$ -	\$ -
Legales		18,773	70,256	3,120	16,353
Beneficios a empleados		2,002,709	1,616,007	990,241	820,627
Honorarios y Comisiones		1,166,235	1,175,286	608,473	414,892
Impuestos y tasas		106,550	110,911	48,974	33,469
Arrendamientos		51,073	46,346	26,785	33,136
Contribuciones y afiliaciones		12,825	10,523	7,065	5,478
Seguros		5,033	5,157	1,055	2,072
Mantenimiento y Reparaciones		612	1,902	252	1,902
Multas y Sanciones		15,407	30,583	14,883	22,753
Deterioro (Provisiones)		180,789	7,804	143,099	7,804
Depreciación de la PPE		32,574	32,016	16,956	11,748
Amortización de activos intangibles		-	350	-	350
Diversos		105,076	98,017	53,981	53,186
Intereses Bancarios		482	367	145	134
Gastos Bancarios		594	857	931	470
	27	3,701,097	3,206,382	1,915,960	1,424,374
Ganancia antes de Impuestos		754,055	893,460	706,912	152,732
Gasto por Impuesto a las Ganancias	28	265,359	323,937	241,823	57,291
Total Resultado					
Ganancia del periodo	29	\$ 488,696	\$ 569,523	\$ 465,089	\$ 95,441
Ganancia por acción Antes ORI		214	249	203	42
Otros resultados Integrales					
	<u>Notas</u>	Del 1 de enero a 30 de junio 2026	Del 1 de enero a 30 de junio 2025	Del 1 de abril a 30 de junio 2026	Del 1 de abril a 30 de junio 2025
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados					
Superávit o Déficit Inversiones Participativas		76,559	43,851	(43,278)	(8,953)
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO	24	76,559	43,851	(43,278)	(8,953)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		\$ 565,255	\$ 613,374	\$ 421,811	\$ 86,488
Ganancia (pérdida) por acción		247	268	184	38

"Los suscritos Representante Legal y Contadora pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.

CLARA INES SARMIENTO DE HELO
Firmado digitalmente por CLARA INES SARMIENTO DE HELO
Fecha: 2026.08.18 08:55:46 -05'00'

CLARA INES SARMIENTO DE HELO
Representante Legal

ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
Firmado digitalmente por ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
Fecha: 2026.08.18 08:50:18 -05'00'

ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
Contadora
T. P. No. 153.642 - T

ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Firmado digitalmente por ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Fecha: 2026.08.14 17:46:26 -05'00'

ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Revisor Fiscal
T. P. No. 133.393-T
Designada por Amézquita & Cia SAS
(Ver informe Adjunto)

AGROBOLSA S.A.
Comisionista de Bolsa
Estados Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Intermedio Condensado
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
 (Expresado en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

AGROBOLSA S.A.
 Comisionista de Bolsa

	capital pagado	Reserva legal	Otro Resultado Integral	Resultados del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 1,285,708	\$ 1,271,990	\$ 44,462	\$ 582,935	\$ -	\$ 3,185,095
Capital pagado (capitalización)	-	-	-	-	-	-
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(582,935)	-	(582,935)
Traslado a reserva legal	-	291,468	-	-	-	291,468
Traslado a reserva ocasional	-	291,468	-	-	-	291,468
Superávit o Déficit Inversiones Participativas (aumento o disminucion de valorizaciones)	-	-	(611)	-	-	(611)
Utilidad (pérdida) neta del periodo	-	-	-	569,525	-	569,525
Saldo al 30 de junio 2025	\$ 1,285,708	\$ 1,854,926	\$ 43,851	\$ 569,525	\$ -	\$ 3,754,010
Saldo al 1 de enero de 2026	\$ 1,285,708	\$ 1,563,458	\$ 97,166	\$ 922,398	\$ -	\$ 3,868,730
Capital pagado (capitalización)	-	-	-	-	-	-
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(922,398)	-	(922,398)
Traslado a reserva legal	-	461,199	-	-	-	461,199
Traslado a reserva ocasional	-	461,199	-	-	-	461,199
Superávit o Déficit Inversiones Participativas (aumento o disminucion de valorizaciones)	-	-	(20,607)	-	-	(20,607)
Utilidad (pérdida) neta del periodo	-	-	-	488,696	-	488,696
Saldo al 30 de junio 2026	\$ 1,285,708	\$ 2,485,856	\$ 76,559	\$ 488,696	\$ -	\$ 4,336,819

"Los suscritos Representante Legal y Contadora pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.

CLARA INES SARMIENTO DE HELO
 Firmado digitalmente por CLARA INES SARMIENTO DE HELO
 Fecha: 2026.08.18 08:53:51 -05'00'

CLARA INES SARMIENTO DE HELO
 Representante Legal

ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
 Firmado digitalmente por ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
 Fecha: 2026.08.18 08:51:59 -05'00'

ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
 Contadora
 T P No. 153642-T

ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
 Firmado digitalmente por ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
 Fecha: 2026.08.14 17:43:02 -05'00'

ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 133.393-T
 Designada por Amézquita & Cía SAS
 (Ver informe Adjunto)

Agrobolsa S.A. Comisionista de Bolsa
Estados de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado - Método Directo
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio 2026 y 2025
(Expresado en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario)

AGROBOLSA S.A.
Comisionista de Bolsa

	30 de junio 2026	30 de junio 2025
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 10,617,404	\$ 6,502,051
Pagos a proveedores por el Suministro de bienes y Servicios	(7,446,427)	(3,784,859)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1,588,627)	(1,409,820)
Prima en colocación de acciones		
Pagos de impuestos	(615,334)	(1,203,967)
Otros cobros por actividaes de la operación	577	953
Otros pagos por actividaes de la operación	(901)	
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	966,692	104,358
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	966,692	104,358
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de Propiedades Planta y Equipo	(6,111)	(33,912)
Intereses pagados	(482)	(367)
Intereses Recibidos	3,996	0
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión	(2,597)	(34,279)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos Recibidos	57,533	31,145
Dividendos Pagados		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	57,533	31,145
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1,021,628	101,224
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	36,265	61,234
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 1,057,893	\$ 162,458

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.

CLARA INES SARMIENTO DE HELO
Firmado digitalmente por CLARA INES SARMIENTO DE HELO
Fecha: 2026.08.18 08:54:39 -05'00'
CLARA INES SARMIENTO DE HELO
Representante Legal

ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
Firmado digitalmente por ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
Fecha: 2026.08.18 08:49:53 -05'00'
ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
Contadora
T. P. No. 153.642 - T

ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Firmado digitalmente por ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Fecha: 2026.08.14 17:43:49 -05'00'
ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Revisor Fiscal
T.P. No. 133.393-T
Designada por Amézquita & Cía SAS
(Ver informe Adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
Por los años terminados
a 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa con Nit 830.103.828-5, se constituyó por Escritura Pública No. 1064 de mayo 29 de 2000 de La Notaria Novena de Bogotá D.C., con inscripción en la Cámara de Comercio el 7 de junio de 2002, bajo el número 0000830377 del Libro IX y matrícula 0011872424. Con Escritura Pública No. 01239 de mayo 29 de 2007 de La Notaria Quinta del Círculo de Bogotá, se integraron en un solo cuerpo los estatutos sociales, incluidas las reformas anteriores, ajustándose a las exigencias del Reglamento de la Bolsa Nacional Agropecuaria, hoy Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

La Sociedad constituida como ente privado, fue autorizada por la Superintendencia de Sociedades para operar en el mercado de productos mediante Resolución 02488 de agosto 30 de 2002. Hoy día por disposiciones legales, está sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

AGROBOLSA S.A tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, no se halla disuelta y su término de duración es hasta el 28 de mayo del año 2050. No tiene sucursales y cuenta con 36 empleados directos.

La sociedad tendrá por objeto exclusivo el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de bienes, productos y servicios agropecuarios, agroindustriales y otros commodities, títulos, valores, derivados, derechos y contratos con origen o subyacente de tales bienes, productos y servicios que se negocien en las bolsas de productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities. También podrá ejecutar operaciones de corretaje sobre bienes, productos, documentos, títulos, valores, derechos, derivados, contratos con subyacente agropecuario, agroindustrial o de otros; commodities. Además de las actividades antes señaladas, la sociedad podrá realizar operaciones por cuenta propia en los mercados primario y secundario, siempre y cuando obtenga de manera previa autorización de la superintendencia financiera de Colombia para ejercer esta actividad. Asimismo, la sociedad podrá, conforme a la ley, realizar las siguientes actividades: A) Administración de valores con subyacente agropecuario, agroindustrial o de otros comoditas; B) Asesorías en actividades relacionadas con el mercado propio de las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comoditas; y C) Celebración de contratos de liquidez; y, en general, la sociedad podrá realizar las demás actividades u operaciones que la ley autorice a esta clase de sociedades. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, negocios jurídicos y contratos que guarden relación directa o indirecta con el objeto social, adquirir, gravar, enajenar, limitar, tomar en arriendo o en concesión bienes muebles o inmuebles, hipotecar los inmuebles que formen parte de su activo patrimonial, dar en prenda con o sin tenencia del acreedor los bienes muebles de su propiedad, enajenarlos, adquirir concesiones, licencias, patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales u otros derechos constitutivos de la propiedad industrial y de la propiedad comercial, celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos y otros activos requeridos para el desarrollo de su empresa y sus negocios, recibir garantías, celebrar contratos de comodato, mutuo, deposito, de cuenta corriente bancaria, de ahorros y depósitos a término, girar, aceptar o negociar títulos valores, participar en el capital de otras sociedades, como socio o accionista, conforme a la ley, y, en fin, la sociedad podrá llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directamente con su objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

NOTA 2

BASES DE ELABORACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico

de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3023 de 2013 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 1, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012 y traducidas al idioma español en agosto de 2013, difundidas en el denominado “Libro Rojo 2013”, Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo, modificado por el Decreto 2420 de 2015, que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros condensados intermedios por el trimestre terminado al 30 de junio de 2026 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 – Información Financiera Intermedia, por lo tanto, no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse juntamente con los estados financieros de AGROBOLSA S. A Comisionista de Bolsa preparados al 31 diciembre de 2025.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

En desarrollo del capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” de la Circular Básica Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio excepto por los títulos participativos que son valorados por su variación patrimonial.

Por razones de prudencia para los estados financieros separados e individuales, dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de las Secciones 11 y 12, Decreto 2270 del 2019, Decreto 938 de 2021 (aplicación 1 enero 2023), Decreto 1611 del 2022 (aplicación 2024).

Es importante resaltar que, a partir del año 2015, la presentación de los estados financieros se hace bajo la prescripción de Normas de Contabilidad e Información Financiera Aplicadas en Colombia “NCIF”, modificadas por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, y a su vez, modificado por el Decreto 2170 de 2017.

También se elaboraron sobre la base del costo histórico, excepto en algunos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables más adelante enunciadas. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones, entendiendo como tal el precio que sería recibido por vender un activo o pagarlo por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y el juicio de la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 9.

NORMAS POSTERIORES

El Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2012 que modifica el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información que conforman el Grupo 1, previsto en el [Decreto 2784 de 2012](#) y que fuera modificado por el Anexo del [Decreto 3023 de 2013](#) y a su vez por los Decretos 2420, 2496 de 2015 y 2131 de 2016, modificados por los Decretos 2170 de 2017, 2270 de 2019, 1311 del año 202 y , ley 2155 de 2021. El Decreto 938 de 2021 modifica marco técnico de las NIIF grupo 1, Decreto 938 de 2021 (aplicación 1 enero 2023), y Decreto 1611 del 2022 (aplicación 2024).

NOTA 3

CONVERGENCIA A NIIF

El Decreto 2784 de 2012 establece el marco técnico y normativo de información financiera para los preparadores de información que integran el grupo 1, el cual señala que a partir del 1 de enero de 2015 cesa la aplicación de normas contables establecidas por los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normas contables. Se comienza la aplicación de un nuevo marco técnico normativo para las empresas del grupo 1, incluyendo el Decreto 2420 de 2015 norma que recopiló el marco normativo de contabilidad de información financiera, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, modificados a su vez por los Decretos 2170 de 2017, 2270 de 2019 y 938 de 2021 que modifica el marco técnico de las NIIF grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera, Decreto 2420 de 2015.

NOTA 4

SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

HELISA, software implementado por AGROBOLSA S.A. adopta información en la contabilidad COLGAAP y en la contabilidad NIIF, dado que muchos criterios de reconocimiento y medición cambian significativamente entre el marco normativo local y el marco normativo NIIF.

Adicionalmente incluye el aplicativo XBRL nativo y un Módulo de Facturación Electrónica, desde el 1 de septiembre de 2018 y Nómina Electrónica desde el 1 de noviembre del año 2021, Documento soporte electrónico. ATEB COLOMBIA S.A.S., plataforma de acuse de recibo de facturación electrónica para efectos de aceptación de costos y gastos desde el 1 de enero del año 2023. También incluye módulos de tesorería y de cuentas por pagar, gestión ventas y cuentas por cobrar.

También se maneja el aplicativo Visual Bolsa, en el que quedan registradas todas las operaciones que salen en rueda de negocios de la Bolsa Mercantil de Colombia y que generan los ingresos de la compañía. Adicionalmente genera los archivos planos para la transmisión de información a la Superintendencia Financiera de Colombia.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Dando cumplimiento al Decreto 2242 de 2015, por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la Factura Electrónica, AGROBOLSA S.A. inicio el proceso de implementación de la factura electrónica con el fin de brindarle a los clientes generación y recepción de facturas, nómina electrónica, documento soporte y recibe facturas; de acuerdo con los requisitos y términos establecidos por la DIAN, a través del Proveedor de servicios ATEB COLOMBIA SAS y Resolución 042 mayo 2020 de la DIAN, Resolución 063 – 012 – 013 - 015 de 2021, Resolución 085 del año 2022; la cual habilita a AGROBOLSA S.A. para emitir documentos electrónicos.

NOTA 5

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a la utilidad antes de impuestos.

NOTA 6

MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se exponen en pesos colombianos, por ser la moneda funcional de presentación.

NOTA 7

PERIODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros básicos comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados integrales, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en el patrimonio y las notas a los Estados Financieros por los ejercicios terminados a 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025.

NOTA 8

COMPENSACIÓN

No se permite compensar cuentas de activo con cuentas de pasivo, ni gastos e ingresos, aunque compartan el mismo origen.

NOTA 9

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Reconocimiento y medición

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen inicialmente por el valor de la transacción en la moneda funcional de la entidad. La medición posterior se realiza a valor nominal conforme a la NIIF 9 para instrumentos financieros simples. Solo se presentan como efectivo aquellos recursos que son propiedad de la entidad y están disponibles para su uso inmediato.

Recursos administrados de terceros

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Financiera, los recursos administrados por cuenta de terceros se deben mantener segregados de los recursos propios. Los recursos en cuentas denominadas compensada e inversionistas no forman parte del efectivo de la entidad. Estos recursos se reconocen como pasivos por recursos administrados de terceros y/o cuentas de orden y no se pueden utilizar para operaciones propias sin traslado previo a cuentas propias, autorizado y documentado.

Presentación en los estados financieros

Los saldos de efectivo se presentan en el activo corriente, sin compensación con pasivos, e incluyen únicamente los recursos propios disponibles. Los recursos administrados de terceros no se presentan como efectivo, sino como pasivos por recursos administrados de terceros y/o cuentas de orden en notas o estados financieros fiduciarios.

Revelaciones

Se debe revelar la naturaleza, composición y saldos del efectivo y equivalentes al efectivo en las notas a los estados financieros. Se debe revelar cualquier restricción significativa sobre el uso de efectivo y equivalentes.

Se deben revelar los recursos administrados de terceros, su clasificación, montos y riesgos, distinguiendo claramente los saldos que no pertenecen al patrimonio de la entidad.

Reclasificación

Cualquier partida originalmente clasificada como equivalente al efectivo que supere los tres (3) meses de vencimiento o esté sujeta a restricciones que impidan su disponibilidad inmediata se reclasificará a la partida contable correspondiente según su naturaleza y normativa aplicable.

INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS

Clasificación y Medición de Inversiones

En AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa, se mantiene la clasificación tradicional exigida por la Superfinanciera (al estilo de la Circular Básica Financiera), pero se integra con la medición que exige la NIIF 9.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a inversiones que tienen la intención y capacidad de mantenerse hasta su vencimiento, sin operaciones de comercio activas.

- **Medición contable (NIIF 9):** Costo amortizado se reconoce el interés devengado conforme a la tasa pactada.
- **Ejemplo:** Certificados de Depósito a Término (CDT).

Inversiones disponibles para la venta

Corresponden a inversiones que no califican como “mantener hasta el vencimiento” ni como negociables y que no tienen fines de negociación activos.

- **Medición contable (NIIF 9):** Valor razonable con cambios en resultados o valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) según la naturaleza del instrumento y la elección contable realizada al momento de reconocimiento.

Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Son inversiones que por regulación deben mantenerse sin posibilidad de negociación activa, como acciones participativas exigidas a las sociedades comisionistas para ser miembro de bolsa.

- **Medición contable:** Se valoran por variación patrimonial según certificaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia.
- No podrán negociarse ni reclasificarse por carácter obligatorio.

Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes

Si la entidad mantiene inversiones participativas por encima de lo obligatorio, estas pueden clasificarse como valor razonable, con reconocimiento de los cambios de valor según NIIF.

Inversiones voluntarias en acciones con valoración por proveedor de precios

Estas corresponden a acciones voluntarias en bolsa que no forman parte de obligación de membresía y no se mantienen para negociación activa.

Medición y valoración:

- Se valoran mensualmente a valor razonable con base en los precios suministrados por un proveedor de precios autorizado, como Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia que genera precios de mercado para instrumentos financieros.
- La valoración de estas inversiones se realiza de conformidad con NIIF 13 – Medición del valor razonable, aplicando la jerarquía de valor razonable (precios cotizados en mercados activos, entradas observables, o técnicas de valoración cuando no existan precios observables).

Reconocimiento Inicial

Todas las inversiones se reconocen:

- En la fecha de adquisición, al valor razonable.
- Para inversiones medidas a costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles se integran al valor del activo.
- Para inversiones a valor razonable, los costos de transacción se reconocen en el resultado del periodo salvo que se estipule lo contrario por norma específica.

Medición posterior

- Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran a costo amortizado.
- Las inversiones valoradas según mercado se actualizan a valor razonable con efectos en resultados o en patrimonio, de acuerdo con la clasificación adoptada.

Deterioro

- Para instrumentos medidos a costo amortizado, se evalúa si existe evidencia de deterioro y se reconoce una pérdida cuando sea apropiado.
- Para inversiones medidas a valor razonable, el valor ya refleja las variaciones del mercado y no se aplican ajustes de deterioro adicionales, salvo casos específicos normativos.

Baja en Cuentas

Las inversiones se dan de baja de los registros contables cuando:

- Se cumple su plazo de inversión y se recupera el capital;
- Se transfiere a otra entidad;
- Se pierde el derecho a recibir beneficios económicos futuros.

La diferencia entre el valor en libros y el recibido se reconoce como una ganancia o pérdida en resultados, salvo inversiones cuyo cambio de valor se presenta en patrimonio.

PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS – NIIF 9**Reconocimiento y Medición Inicial**

Al momento de reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán por su importe de transacción (valor contractual) ajustado por cualquier incentivo o descuento comercial aplicable.

Reconocimiento de ECL al inicio

Desde el reconocimiento inicial del activo financiero se reconocerá un gasto por pérdida crediticia esperada (ECL), aun cuando no exista evidencia observable de deterioro ni mora en pagos. Esto está alineado con NIIF 9, que requiere reconocer ECL desde el comienzo de la exposición al riesgo crediticio sin necesidad de un evento de pérdida incurrido.

Medición de Pérdidas Crediticias Esperadas (ECL) Simplificado

Dada la naturaleza de cuentas por cobrar comerciales (plazo corto, sin componente financiero significativo), se adoptará el modelo simplificado de NIIF 9, en el cual se mide ECL por la vida completa del activo.

Reversión

Si el riesgo crediticio disminuye y se documenta debidamente, se puede revertir la provisión a una etapa previa (por ejemplo, de Stage 2 a Stage 1), reconociendo menor ECL.

Registro inicial y posterior

La provisión se reconoce como un débito gasto por provisión de pérdidas crediticias y crédito provisión por deterioro de cuentas por cobrar; cuando se actualice la estimación si aumenta la provisión débito gasto por provisión y crédito provisión por deterioro.

Si se revierte (mejoría en riesgo) débito provisión por deterioro y crédito gasto por provisión
Cuando se espera que la cuenta sea incobrable débito provisión por deterioro y crédito cuentas por cobrar.

La provisión se realizará mensualmente.

ARRENDAMIENTOS – NIIF 16

Identificación del arrendamiento

La entidad evaluará si un contrato o parte del mismo cumple con la definición de arrendamiento bajo NIIF 16, determinando si existe un activo identificado y si el arrendatario controla su uso durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento inicial

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la entidad reconocerá:

- Activo por derecho de uso (RoU)
- Pasivo por arrendamiento

Si no existen pagos futuros por efectuar porque el arrendamiento fue pagado totalmente por adelantado antes de la fecha de inicio, no se reconocerá pasivo por arrendamiento, y los pagos anticipados que no se hayan reconocido como gasto se incluyen directamente en el activo por derecho de uso conforme a los criterios de medición de la norma.

Medición Del Activo

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se medirá inicialmente al costo, que incluirá el importe del pasivo por arrendamiento reconocido, los pagos de arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento que no se hayan reconocido como gasto (incluyendo pagos anticipados), en situaciones donde

el pago total fue anticipado y no existen pagos futuros, el activo por derecho de uso quedará representado principalmente por el valor de esos pagos anticipados conforme a lo pactado en el contrato.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso se mide utilizando el modelo de costo y se amortiza a lo largo del plazo del arrendamiento o la vida útil del activo, lo que sea menor. La amortización se reconoce en resultados de forma sistemática para reflejar el consumo de los beneficios económicos del activo durante el periodo.

Registro típico de amortización mensual:

Debito gasto por depreciación – arrendamientos crédito Depreciación acumulada – RoU

Excepciones

AGROBOLSA puede optar por no aplicar NIIF 16 a arrendamientos que sean:

- Arrendamientos a corto plazo (menor a 12 meses)
- Arrendamientos de activos de bajo valor

En tales casos, los pagos se reconocerán como gasto en resultados conforme se incurra el uso del activo.

ANTICIPOS A CONTRATISTAS Y EMPLEADOS

AGROBOLSA S.A maneja anticipos a contratistas y a empleados; los cuales se van legalizando en la medida en que se vaya recaudando la cartera de clientes de acuerdo a los contratos de corretaje que maneja la compañía. Ya que son recursos vigilados por AGROBOLSA S.A., producto de hechos pasados, los cuales generan beneficios económicos futuros y se pueden medir fiablemente. Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, la cual establece: “No impide reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de servicios”.

Medición Inicial

La medición inicial será por el valor liquidado de acuerdo al contrato de corretaje suscrito con el comercial en el momento de la solicitud del anticipo. El cual se va legalizando en la medida en que se recaude la cartera de clientes. Se establecerá un corte anual para reconocer en el gasto los anticipos causados, de acuerdo con los históricos de recaudo.

Medición Posterior

La medición posterior será por el valor liquidado de acuerdo al contrato de corretaje suscrito con el comercial en el momento de la solicitud del anticipo. El cual se va legalizando en la medida en que se recaude la cartera de clientes.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Reconocimiento y medición de activos fiscales conforme a la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento:

Se reconocerá por la liquidación de las partidas que me afecten las cuentas de impuestos, teniendo en cuenta las normas fiscales aplicables en el momento de la transacción.

Medición Inicial:

La empresa medirá un activo por las tasas impositivas y por las leyes fiscales vigentes en la materia en la fecha sobre la que se informa.

Medición Posterior:

Su medición posterior será por el valor inicial a la liquidación de las partidas sin perjuicio de cualquier cambio en la norma tributaria, la cual definirá su medición posterior.

PROPIEDAD Y EQUIPO

Reconocimiento inicial

Un elemento de Propiedad y Equipo se reconocerá como activo cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan a la entidad.
- El costo del activo pueda medirse de forma fiable.

En caso contrario, las diferencias se reconocerán como gasto del período.

Medición inicial

Los activos de Propiedad y Equipo se medirán inicialmente al costo, el cual comprende:

- El precio de adquisición.
- Los costos directamente atribuibles para dejar el activo en condiciones de funcionamiento.
- Otros costos necesarios para que el activo esté disponible para su uso previsto por la administración.

No se capitalizan costos administrativos generales ni costos incurridos después de que el activo esté disponible para su uso.

Medición posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa medirá los activos de Propiedad y Equipo utilizando el modelo del costo, es decir Costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

La entidad no aplica el modelo de revaluación.

Depreciación

Inicio de la depreciación

La depreciación de un activo de Propiedad y Equipo se iniciará cuando el activo esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad, independientemente de la fecha de adquisición o pago.

Método de depreciación

AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa utiliza el método de depreciación por línea recta, por considerar que refleja adecuadamente el patrón de consumo de los beneficios económicos de sus activos.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas para los principales grupos de activos son las siguientes:

Grupo	Método	Vida útil
Muebles y enseres	Línea recta	10 años

Grupo	Método	Vida útil
Equipos de cómputo y comunicaciones	Línea recta	5 años
Construcciones y edificaciones	Línea recta	45 años

Estas vidas útiles son revisadas anualmente y ajustadas prospectivamente si existen cambios significativos en las expectativas de uso, de conformidad con la NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.

Valor residual

El valor residual de los activos se revisa al cierre de cada período contable. Cuando el valor residual sea insignificante, se asumirá como cero para efectos de la depreciación.

Deterioro del valor

AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa evaluará, al cierre de cada período, la existencia de indicios de deterioro de sus activos de Propiedad, Planta y Equipo, de conformidad con la NIC 36 deterioro del Valor de los Activos.

Se reconocerá una pérdida por deterioro cuando el valor en libros de un activo exceda su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro y sus eventuales reversiones se reconocerán en el resultado del período.

Baja de activos

Un activo de Propiedad, Planta y Equipo se dará de baja cuando:

- Sea dispuesto mediante venta, donación o retiro.
- No se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La ganancia o pérdida derivada de la baja se reconocerá en el resultado del período en que se produzca. En el caso de equipos de cómputo dados de baja por obsolescencia y entregados a empleados, la baja deberá contar con la autorización del Representante Legal y el soporte correspondiente del área de sistemas.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Reconocimiento:

La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Medición Inicial:

Se medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción o su valor razonable más los costos incurridos en ella.

Medición Posterior:

AGROBOLSA S.A. medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo.

Se medirán las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación. Se dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

INTANGIBLES

Desarrollo: Los costos incurridos en la fase de desarrollo se reconocen como activo intangible únicamente si se cumplen los criterios establecidos en el párrafo 57 de la NIC 38.

Los costos de desarrollo se capitalizan como activo intangible cuando la entidad demuestra:

- Viabilidad técnica del proyecto.
- Intención y capacidad de usar o vender el software.
- Probables beneficios económicos futuros derivados del activo.
- Disponibilidad de recursos técnicos, financieros y humanos para completar el desarrollo.
- Medición fiable del costo atribuible al activo.

Una vez cumplidos los criterios anteriores, se capitalizan:

- Sueldos y beneficios del personal técnico directamente involucrado.
- Materiales y servicios utilizados en el desarrollo.
- Costos de pruebas y validaciones.
- Amortización de equipos utilizados exclusivamente en el desarrollo.
- Costos directamente atribuibles a la preparación del software para su uso.

Se reconocen como gasto:

- Costos incurridos antes de cumplir los criterios de capitalización.
- Actividades de investigación.
- Gastos generales y administrativos no atribuibles directamente.
- Costos de capacitación, publicidad, promoción o puesta en marcha.

El software capitalizado se reconoce como activo intangible y se amortiza de forma sistemática durante su vida útil estimada, considerando la obsolescencia tecnológica y el patrón de consumo de beneficios económicos.

- **Adquisición:** El costo de adquisición de software se reconoce como activo intangible si cumple los criterios de la NIC 38.
- **Licencias:** Las licencias de software se reconocen como activos intangibles y se amortizan durante su vida útil o el período de vigencia de la licencia.
- **Costos adicionales:** Instalación, parametrización y otros costos directamente atribuibles a la puesta en funcionamiento del software se capitalizan como parte del costo del activo.

IMPUESTO DIFERIDO

Se calcula por las diferencias temporales que surjan entre activos y pasivos, comparándolos con las bases fiscales de activos y pasivos. Se reconoce impuesto diferido solamente cuando dicha diferencia implique en un futuro, que ese pague más o menos impuesto de renta. Si una vez calculada la diferencia, en un futuro se prevé que no afectará el pago del impuesto de renta, es una diferencia permanente y no habrá lugar al cálculo de dicho impuesto diferido. Se reconocerá un activo por una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que AGROBOLSA S.A. disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del

reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que, no sea una combinación de negocios y que, en el momento de realizarla, no haya afectado ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Reconocimiento:

Se reconoce cuando es originado por una transacción mediante la cual AGROBOLSA S.A. se obliga a devolver el monto en efectivo durante cierto plazo, con un rendimiento de valor de dinero en el tiempo y conlleva un riesgo crediticio.

Medición Inicial:

Un préstamo recibido se reconocerá inicialmente al valor razonable restando al monto por pagar los costos de transacción, así como las comisiones, intereses las cuales se contabilizarán en las cuentas de resultados y otras partidas pagadas por anticipado, para determinar el monto neto del financiamiento.

Medición Posterior:

AGROBOLSA S.A. medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo y los intereses devengados se contabilizarán en las cuentas de resultado.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Reconocimiento:

AGROBOLSA S.A. reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a AGROBOLSA S.A. durante el período que se informa:

Medición Inicial:

Como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Si el valor pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la empresa reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro a un reembolso en efectivo. Como un gasto a menos que otra sección de la NIIF 19 requiera que el costo se reconozca como parte de un activo. Los beneficios de los empleados a corto plazo comprenden las siguientes partidas: salarios, prestaciones sociales, auxilio de transporte y aportes seguridad social.

INGRESOS – NIIF 15

Principios de Reconocimiento de Ingresos

AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa reconocerá ingresos aplicando los cinco pasos de la NIIF 15, así:

- Identificar el contrato con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de transacción
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- Reconocer ingresos cuando se satisface la obligación de desempeño

Reconocimiento

Reconocimiento de Ingresos por Servicios de Intermediación

Los ingresos por comisiones se reconocerán cuando se cumple la obligación de desempeño, que generalmente ocurre cuando se transfiere el control de la transacción al cliente y se ha producido la ejecución de la operación en el mercado.

Para estos servicios, el control se considera transferido normalmente cuando:

- El cliente ha recibido el servicio de intermediación completo.
- No existen responsabilidades continuas que afecten directamente la utilidad del servicio al cliente.

Métodos de Reconocimiento

La política indica claramente el método que representa mejor la satisfacción de la obligación de desempeño de acuerdo con la realidad económica y justifica la técnica adoptada por AGROBOLSA S.A. En los casos en que exista componentes variables del precio, estos se estimarán conforme a lo esperado y solo se reconocerán como ingreso cuando sea altamente probable que no ocurran reajustes significativos al importe de la contraprestación.

Revelación y presentación en los estados financieros

AGROBOLSA S.A., revelará

- Desagregación de los ingresos por tipo de servicio
- Adopción de políticas adoptadas y los juicios aplicados en la asignación del precio de la transacción.
- Información relevante sobre contratos significativos con clientes
- Criterios para determinar el momento de reconocimiento de los ingresos y cualquier cambio en dichas políticas durante el periodo

Ajustes de períodos anteriores

Los cambios en las políticas contables se realizarán sólo si:

- Es requerido por una norma NIIF
- Proporciona información más fiable y relevante a los usuarios

Esto, de acuerdo con los criterios respectivos, ajustes retroactivos y revelación apropiada cuando aplique, siguiendo lo definido en las políticas establecidas para tal efecto.

GASTOS

Los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período sobre el que se informa en forma de salidas o de disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultados decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Medición Inicial:

El reconocimiento del gasto procede directamente del reconocimiento y medición de los activos y pasivos. AGROBOLSA S.A. reconocerá gastos en el estado de resultados, cuando hayan surgido de un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con el decremento en un activo o un incremento en un pasivo, que puedan medirse con fiabilidad. En el estado de resultados integral AGROBOLSA S.A., realizará el desglose de los gastos de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente tarifa 35%, Autorretención especial y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio y en otro resultado integral. El cálculo se hace sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, pasivos y las operaciones de los clientes. Se registran en ellas todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Compañía dinero o bienes, con el propósito de que esta cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente. Los valores registrados corresponden al valor consolidado para cada una de las actividades desarrolladas sin perjuicio del manejo contable independiente por negocio y cliente.

DIVIDENDOS PAGADOS Y RECIBIDOS

Los dividendos pagados se clasifican en el Flujo de Efectivo como actividades de financiación ya que se consideran un gasto proveniente de los inversionistas de capital. Los dividendos recibidos, se clasifican en el Flujo de Efectivo como actividades de inversión ya que provienen de inversiones a largo plazo.

JERARQUIA DE VALOR RAZONABLE

La entidad mide ciertos activos financieros a valor razonable conforme a lo establecido en la NIIF 13 — Medición del Valor Razonable y NIIF 7 — Instrumentos financieros: información a revelar. La jerarquía del valor razonable clasifica los inputs utilizados para determinar el valor razonable en tres niveles, según su observabilidad:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: inputs diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Las mediciones de valor razonable realizadas en forma **recurrente** son aquellas que se actualizan en cada cierre de período con base en las normas contables vigentes. Para efectos de la jerarquía, se analiza también la metodología usada por el **proveedor de precios**, clasificándose los cálculos en función de la disponibilidad de datos observables y de mercado.

Inversiones				
Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
Fondo de Inversión Colectivo Cerrado	\$ -	\$ 182.776	\$ -	\$ 182.776
Patrimonios Autónomos	-1.132	-	-	-1.132
Certificado de Depósito a Término	-	507.046	-	507.046
Voluntarias en Bolsa Mercantil de Colombia	49.020	-	-	49.020
Obligatorias en Bolsa Mercantil de Colombia	-	-	140.378	140.378
			Total	\$ 878.089

Cartera				
Tipo Cartera	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
Cuentas por cobrar		\$ 3.153.942	\$ -	\$ 3.153.942
			Total	\$ 3.153.942

NOTA 10

EMPRESA EN MARCHA

La administración de AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa ha evaluado su capacidad para continuar como un negocio en marcha al menos durante los doce meses posteriores al 30 de junio 2026, de conformidad con lo establecido en la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y conforme a las NIIF Plenas (Grupo

1). Dicha evaluación se basa en toda la información disponible que abarca tanto el pasado reciente como perspectivas razonables de futuro.

1. Historial de rentabilidad

La compañía ha continuado generando utilidades sostenibles y crecientes, lo cual evidencia su operación rentable y estable en los últimos ejercicios, como se muestra a continuación:

Año	Utilidad del ejercicio
2021	300.360
2022	423.612
2023	356.524
2024	582.935
2025	922.398

Este historial positivo de resultados demuestra la capacidad de la entidad para generar excedentes operativos de manera consistente y cubre ampliamente los resultados operativos necesarios para sostener sus operaciones. La tendencia de crecimiento de utilidades respalda la razonabilidad de la hipótesis de negocio en marcha.

2. Proyecciones de flujos de efectivo

La administración ha preparado presupuestos internos para el ejercicio 2026 basados en expectativas realistas de ingresos y gastos, los cuales se estiman como sigue:

Ingresos proyectados para 2026

- Ingresos totales: **10.774**

Gastos operacionales proyectados

- Gastos de personal: 6.766.479
- Honorarios: 595.364
- Gastos de funcionamiento: 327.420
- Tecnología: 98.749
- Depreciación: 130.879
- Impuestos y tasas: 239.117
- Contribuciones y afiliaciones: 54.308
- Otros: 82.427

Resultado proyectado

- Utilidad operacional estimada: **2.479.267**
- Ingresos no operacionales: **75.000**
- Gastos no operacionales: **10.000**
- Margen antes de impuestos: **2.544.267**

- Bonificación de gerencia: **800.000**
- Utilidad antes de impuestos: **1.744.268**
- Provisión impuesto de renta: **680.264**
- Utilidad neta proyectada para 2026: **1.064.003**

Con base en estas estimaciones presupuestarias, la entidad espera continuar generando flujos de efectivo operativos positivos que le permitan cumplir con sus compromisos futuros sin dependencias adicionales de financiamiento externo.

3. Acceso a recursos financieros

La entidad no ha recurrido históricamente a financiamiento resultante de líneas de crédito bancarias ni otros préstamos similares, debido a que su operación ha generado recursos suficientes para cubrir sus necesidades de operación y cumplimiento de obligaciones. La administración considera que, en caso de requerir recursos adicionales, la combinación de resultados operativos positivos, reservas acumuladas y generación de caja permitirían atender tales requerimientos sin poner en riesgo la hipótesis de negocio en marcha. Esto se considera razonable y consistente con los hechos y circunstancias actuales.

4. Evaluación de obligaciones relevantes

La administración revisó sus obligaciones de corto y mediano plazo y concluye que:

- No existen eventos significativos de incumplimiento de pasivos al cierre.
- Debido a la suficiencia de flujos y al historial de cumplimiento con pagos de nómina, impuestos y demás obligaciones, la entidad no ha considerado necesario elaborar un calendario formal de vencimientos para este efecto.

Esta situación se considera una evidencia adicional de la capacidad de la entidad para cumplir con sus compromisos sin comprometer su condición de negocio en marcha.

5. Evaluación de incertidumbres

No se identificaron eventos o condiciones posteriores al cierre que generen incertidumbres significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha bajo las condiciones actuales y las proyecciones razonables disponibles.

6. Conclusión de la administración

La administración ha evaluado todos los factores relevantes, tanto cuantitativos (rentabilidad histórica, proyecciones de resultados y flujos de efectivo) como cualitativos (capacidad de acceso a recursos internos y cumplimiento de obligaciones) al elaborar esta evaluación. Con base en lo anterior, la administración concluye que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada para AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa al 30 de junio de 2026, y que no existen condiciones ni eventos que pongan en duda significativa la capacidad de la entidad para continuar operando en el futuro previsible bajo esta base de presentación contable.

NOTA 11

CAPITAL MÍNIMO

El Decreto 573 de abril 01 de 2002 estableció que el capital mínimo para las Sociedades Comisionistas de Bolsas de Productos Agropecuarios y Agroindustriales, es de 1300 salarios mínimos mensuales vigentes.

Todo el año 2026 AGROBOLSA cumplió con el capital mínimo establecido y con la inversión en acciones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia.

A 30 de junio de 2026, el cálculo del capital mínimo exigido quedó conformado de la siguiente manera:

Concepto	Junio 2026
	Valor \$
Capital suscrito y pagado	1.285.708
Reserva Legal	2.024.656
Utilidades año actual	244.348
Subtotal	3.554.712
Deducciones	0
Capital Mínimo	3.554.712
Capital mínimo requerido	2.276.177
Exceso de capital mínimo	1.278.535

NOTA 12

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Comisionista cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR), dentro del cual se implementan de forma articulada los Sistemas de Administración de Riesgo de Contraparte SARIC y Riesgo Operacional y se consignan las actividades de identificación, medición, control y monitoreo de riesgo de la Comisionista, de acuerdo a lo establecido por el Párrafo 1 Capítulo 1 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Del mismo modo, cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de acuerdo a lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (CBJ) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con los siguientes principios:

- El monitoreo y control de riesgos es responsabilidad de toda la compañía (involucrando al Front y Back Office), sin embargo, su gestión se encuentra asignada en instancias independientes a las unidades de negocio (Área de Riesgos y Área de SARLAFT), alineando de forma correcta los incentivos.
- La Alta Gerencia define los lineamientos de apetito de riesgo.
- La Alta Gerencia debe ser informada periódicamente del nivel de riesgo asumido, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

La estructura para la gestión de riesgos tiene como base la Junta Directiva, responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo primario de:

- Comité de Riesgo SIAR, el cual es el encargado de acompañar en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.
- Auditoría y Control Interno, responsable de evaluar la efectividad de los procesos implementados y verificar el cumplimiento de las principales disposiciones establecidas por los reguladores con la finalidad de mejorar la eficacia de la gestión y control de riesgos.
- Dirección de Riesgos, la cual depende directamente de la Gerencia y la Presidencia y se encarga de Administrar los Riesgos de Contraparte y Operacional.

- Oficial de Cumplimiento, el cual depende directamente de la Junta Directiva y se encarga de administrar el Riesgo SARLAFT.

A continuación, se detalla la naturaleza y comportamiento de los riesgos a los que se expone la Sociedad, así como la forma en que son gestionados.

RIESGO DE CONTRAPARTE

Descripción de la exposición al Riesgo

AGROBOLSA SA en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa, se encuentra expuesta al Riesgo de Contraparte entendido como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una o varias operaciones por parte de sus contrapartes, evento en el cual deber cubrir el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance. En ese orden de ideas, el riesgo se materializa cuando uno de los clientes por cuenta de quien se realizan operaciones en los Sistemas de Negociación de la Bolsa Mercantil de Colombia, llegue a incumplir sus obligaciones de pago, entrega o constitución de garantías respecto de las operaciones celebradas en desarrollo del contrato de comisión. Asimismo, la sociedad se encuentra expuesta al riesgo de contraparte, cuando un cliente incumple sus obligaciones de pago frente a los contratos de comisión, corretaje u asesoría en Mercados. La comisionista no realiza operaciones por cuenta propia ni celebra operaciones activas de crédito, por lo tanto, no existe riesgo de contraparte frente a dichas transacciones.

Gestión Riesgo Operacional

Para su gestión la Sociedad cuenta con el manual de Administración del Riesgo de Contraparte, aprobado por la Junta Directiva, en el cual se establecen los lineamientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a que está expuesta la Sociedad en desarrollo de sus operaciones, atendiendo los lineamientos normativos con establecidos en el parte 1 capítulo 1 Circular Básica Financiera. El manual de Administración del Riesgo de Contraparte se enfoca en metodologías para el estudio y análisis de las contrapartes en su perfil de riesgo o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los mismos.

Para llevar a cabo el análisis de su perfil de riesgo se tienen modelos y herramientas que permiten evaluar factores como fortaleza patrimonial, solvencia, liquidez, naturaleza de las operaciones efectuadas en el mercado, historial de su comportamiento de pagos y cumplimiento, calificación crediticia (si la tuviere), evolución sectorial y otros criterios que pueden llegar a afectar su perfil de riesgo. La comisionista centra la asignación de perfiles mediante las metodologías cuantitativas, en especial el Modelo Z2-Score de Altman diseñada específicamente para evaluar el riesgo de quiebra en empresas privadas, comerciales o de servicios. Este modelo es de amplio uso a nivel internacional y se centra en la estabilidad financiera y la insolvencia a corto plazo, combinando ratios de liquidez, rentabilidad y apalancamiento.

Para la asignación de cupos, se sigue la metodología de cupos establecida en el Manual de Administración del Riesgo de Contraparte. Los cupos son calculados por la Dirección de Riesgos y socializados con el Front Office, estos aplican a clientes, contrapartes y subyacentes para que procedan con el cierre de una operación.

Si la Dirección de Riesgos identifica que una contraparte no tiene cupo suficiente para celebrar una operación, deberá notificar a la Gerencia o a la Presidencia, para que estas convoquen a discrecionalidad una reunión extraordinaria de Junta Directiva, única instancia que podría aprobar la operación.

El desempeño operacional y financiero de los clientes y contrapartes se evalúa periódicamente con el objetivo de identificar alertas tempranas que requieran tomar una acción para limitar la exposición.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional, es el riesgo que tiene la entidad en incurrir en una pérdida por fallas o deficiencias en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de la Comisionista, así como por eventos externos.

AGROBOLSA S.A. cuenta con un Sistema de administración de Riesgo Operacional (SARO) que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido

por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Parte 1 Capítulo 1 Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, Órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de AGROBOLSA.

En AGROBOLSA S.A., la gestión del Riesgo Operacional se caracteriza por ser responsabilidad de todos los empleados, con un modelo orientando a la prevención de eventos de riesgo operacional, con una participación de todos. El Comité LARO y la Dirección de Riesgo implementan las políticas y procedimientos establecidas por la Alta Gerencia.

Plan de Continuidad de Negocio (PCN)

Agrobolsa cuenta con un plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información, las bases de datos, procurando la seguridad de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad. En el año se hicieron dos pruebas por semestre para evaluar la eficiencia de los planes de acción de continuidad del negocio.

SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Bajo el marco regulatorio de la Superintendencia Financiera de Colombia, y siguiendo específicamente las instrucciones de la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, AGROBOLSA gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT). Esta gestión se realiza conforme a la normativa vigente, las políticas adoptadas por la Junta Directiva y las Recomendaciones de los Estándares Internacionales, en especial las del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

En este contexto, AGROBOLSA ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos para la ejecución del SARLAFT como un componente esencial de su cultura organizacional, cumpliendo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y los entes de control para el óptimo desempeño del sistema. El SARLAFT de la entidad responde a la naturaleza, objeto social y características propias de la Sociedad Comisionista de Bolsa, cubriendo a clientes, usuarios, proveedores, accionistas, empleados y terceros relacionados.

El Sistema desarrolla las etapas y elementos estipulados en la Circular Básica Jurídica y dispone de los instrumentos necesarios para su funcionamiento, los cuales se encuentran documentados y divulgados mediante el Manual SARLAFT y los instructivos de gestión. Asimismo, el SARLAFT de la compañía permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera razonable los riesgos de LA/FT/FPADM a través de metodologías que establecen la probabilidad de ocurrencia y el impacto con base en los factores de riesgo como lo son: clientes, canales, jurisdicciones, productos y sus riesgos asociados, a fin de establecer el perfil de riesgo inherente y residual de la entidad.

Oficial de Cumplimiento

Al cierre del 30 de junio de 2026, para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y el compromiso que se tiene con el SARLAFT, la Junta Directiva de AGROBOLSA ha designado un Oficial de Cumplimiento Principal y su suplente, estando ambos debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia. No se han generado cambios en este trimestre.

NOTA 13

GOBIERNO CORPORATIVO

- Estructura Organizacional y Recurso humano

El Código de Buen Gobierno Corporativo adoptado por lo Junta Directiva, capítulo 2, señala la estructura Organizacional de la Sociedad, precisando las directrices las cuales están encaminadas al cumplimiento del objeto social.

La estructura organizacional recae en la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente, sin desconocer los organismos de control, todos ellos encaminados a cumplir con la normatividad en el desarrollo del objeto social.

Concordante con lo expuesto el Código de Ética y de Conducta señala y complementa la estructura organizacional, los cargos en la Sociedad y las funciones asignadas a los funcionarios. Así mismo el manejo y condiciones calificativas de todos los funcionarios.

NOTA 14

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

La compañía culmino en junio 30 del 2026 y diciembre 31 del 2025:

	30 junio 2026	31 diciembre 2025
Caja Menor ⁽¹⁾	\$ 1.500	\$ 1.500
Cuentas Corrientes ⁽²⁾	1.056.393	34.765
Total	\$ 1.057.893	\$ 36.265

(1) Correspondiente al fondo de caja menor para el pago de correos y gastos menores de la compañía, los cuales se mantienen con una disponibilidad inmediata.

(2) Corresponde a dineros recibidos de recaudos de cartera por la actividad de su operación en el mes de junio 2026.

El efectivo y equivalentes son los recursos de AGROBOLSA S.A Comisionista de Bolsa, con una disponibilidad inmediata en las cuentas corrientes. No existen partidas conciliatorias superiores a 60 días. No existen restricciones sobre los fondos en caja y bancos.

NOTA 15

INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS

La compañía culmino en junio 30 del 2026 y diciembre 31 del 2025:

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025
Inversiones negociables		
Fondo de Inversión Colectivo Cerrado	\$ 182.776	\$ 174.941
Patrimonios Autónomos	-1.132	617
	\$ 181.644	\$ 175.558
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		
Certificado de Depósito a Término	\$ 507.046	\$ 486.561
Inversiones voluntarias en acciones con valoración por proveedor de precios		
Voluntarias en Bolsa Mercantil de Colombia	\$ 49.020	\$ 45.867
Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos		
Obligatorias en Bolsa Mercantil de Colombia	\$ 140.379	\$ 164.138
Total	\$ 878.089	\$ 872.124

Inversiones con vencimiento menor a 1 año	\$ 689.823	\$ 662.118
Inversiones con vencimiento mayor a 1 año	188.266	210.006
Total	\$ 878.089	\$ 872.124

NOTA 16

CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

	30 de junio 2026	31 diciembre 2025
Cuentas por cobrar costos y comisiones	\$ 3.248.308	\$ 2.324.312
Cuentas por cobrar cuenta compensada	0.00	1.212.073
Anticipos a proveedores	42.121	40.126
Deterioro de Cartera	(136.487)	(12.965)
Total	\$3.153.942	\$ 3.563.546

Las cuentas por cobrar están compuestas principalmente por derechos originados en el desarrollo del objeto social de la Comisionista, tales como:

- Registro de facturas
- Mercado de Compras Públicas
- Mercado Mostrador – SIMM
- Mercado de Físicos – MERCOP
- Otras cuentas por cobrar comerciales derivadas de los negocios de la Comisionista

Durante el año 2026 se reconoció deterioro de cartera por valor de \$123.522, determinado conforme a la metodología actualizada a 30 de junio de 2026. La cartera por cobrar de AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa se analiza por rangos de antigüedad con el propósito de evaluar el riesgo de crédito y determinar el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo el modelo simplificado de la NIIF 9. Ver aprobación Junta Directiva acta 315.

Durante el período reportado, en cumplimiento del Reglamento Operacional de la Bolsa Mercantil de Colombia (Art. 6.5.2.2.1) y con el propósito de mitigar el riesgo y proteger la confianza de los inversionistas y las contrapartes, AGROBOLSA S.A. atendió con recursos propios la obligación de recompra derivada del incumplimiento del mandante FLP COLOMBIA S.A.S.

El incumplimiento del comitente obedeció a la iliquidez derivada del inicio formal de un Procedimiento de Recuperación Empresarial ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá bajo la Ley 2437 de 2024, evento que activó el régimen de cesación de pagos de sus obligaciones financieras.

Al honrar las operaciones ante la BMC por un valor acumulado de \$779.866 (correspondientes a las operaciones sobre los Certificados de Depósito de Mercancías - CDM No. 16408 por \$446.913 el 27 de mayo de 2026, y CDM No. 16403 por \$332.953 el 26 de junio de 2026), AGROBOLSA S.A. extinguió las obligaciones frente a los inversionistas.

Para la recuperación de estos recursos, no se recibió el pago directamente de FLP Colombia S.A.S. (dada la restricción legal del proceso de reorganización). En su lugar, el día 09 de julio de 2026 ingresaron a las cuentas de AGROBOLSA S.A. \$91.908 provenientes de la sociedad MERCADEO INTERNACIONAL LATINOAMERICANO S.A.S., mediante la suscripción de un Contrato de Subrogación de Acreencia (celebrado el 07 de julio de 2026) bajo el cual dicha entidad asumió la posición de acreedora proporcional ante el deudor principal. Este flujo financiero fue apalancado comercialmente en las entregas de concentrado

de mango del contrato de suministro suscrito con Coca-Cola Trading Company y operado a través de la plataforma de factoring KLYM.

La relación por validación posterior es la siguiente:

Concepto	Valor
Desembolso CDM No. 16408 (mayo 2026)	446.913
Desembolso CDM No. 16403 (junio 2026)	332.953
Total Desembolsado por AGROBOLSA S.A.	779.866
(-) Recaudo Efectivo Recibido en Julio de 2026 (Subrogación Mercadeo Internacional Latinoamericano S.A.S. / Factoring KLYM)	(91.908)
(-) Recaudo Efectivo Recibido en Julio de 2026 (Subrogación Mercadeo Internacional Latinoamericano S.A.S. / Factoring KLYM)	(184.060)
(-) Recaudo Efectivo Recibido en Agosto de 2026 (Subrogación Mercadeo Internacional Latinoamericano S.A.S. / Factoring KLYM)	(91.428)
Saldo Neto Expuesto Pendiente de Cobro	412.470

En apego al principio de prudencia contable bajo la NIIF 9 (*Instrumentos Financieros*), la Administración de la Sociedad Comisionista evaluó la capacidad de pago del deudor subrogado y la temporalidad en los flujos de recaudo.

Con corte al mes de mayo de 2026, la entidad reconoció de manera anticipada un Deterioro Individual de Cartera por valor de \$100.000 (equivalente al 22,38% sobre el primer desembolso de \$446.913), cargado directamente al Estado de Resultados del periodo, con el objetivo de cubrir eventuales variaciones o contingencias en la realización gradual del subyacente.

Conforme se consolide el recaudo efectivo que reduce la exposición neta de la deuda, la sociedad procederá a efectuar la reversa proporcional del deterioro acumulado con abono a los ingresos por recuperaciones de activos financieros del periodo.

Para respaldar el recaudo de los recursos propios destinados a honrar las operaciones, AGROBOLSA S.A. mantiene la titularidad endosada y la posesión legítima de los Certificados de Depósito de Mercancías (CDM) Nos. 16408 y 16403 emitidos por el Almacén General de Depósito Almaviva S.A.

NOTA 17

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 30 de junio 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

	30 junio 2026	31 diciembre 2025
Anticipo de Industria y Comercio	\$ 3.976	\$ 4.180
Anticipos Retenciones en la fuente	184.193	338.501
Impuesto a las ventas retenido	4.452	3.117
Otros	1.587	20.660
Total	\$ 194.208	\$ 416.458

NOTA 18

INTANGIBLES

Al 30 de junio 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	30 junio 2026	31 diciembre 2025
Intangibles	\$ 68.750	\$ 35.750
Total, Intangibles	\$ 68.750	\$ 35.750

Desarrollo de software – Proyecto de gestión de clientes

Al 30 de junio 2026, AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa reconoce activos intangibles por concepto de honorarios de desarrollo, por valor de \$68.750, correspondientes al desarrollo de software corporativo que al cierre del período se encuentra en fase de construcción, razón por la cual no ha iniciado su proceso de amortización.

El proyecto corresponde a una plataforma tecnológica orientada a la gestión integral de la información de los clientes de registros (ORF), cuyo propósito es optimizar los procesos operativos y fortalecer los canales de atención, permitiendo funcionalidades tales como:

- Descarga de papeletas de Bolsa.
- Consulta y descarga de facturas de venta.
- Consulta de saldos por pagar.
- Consulta de saldos a favor.

De conformidad con las políticas contables de la Comisionista y lo establecido en la NIC 38 – Activos Intangibles, los desembolsos directamente atribuibles al desarrollo del software se capitalizan como intangibles en curso, en la medida en que cumplen con los criterios de reconocimiento relacionados con:

- Viabilidad técnica del desarrollo.
- Intención de completar el activo para su uso.
- Generación esperada de beneficios económicos futuros.

Una vez el software se encuentre disponible para su uso, el activo será reclasificado a intangibles en operación y comenzará su amortización sistemática durante su vida útil estimada.

NOTA 19

ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de junio 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025
Oficinas	\$ 1.417.371	\$ 1.417.371
Enseres y accesorios	110.024	110.024
Equipo informático	412.037	403.684
Equipo en redes y comunicación	14.885	14.885
Depreciación	(474.449)	(441.875)
Mejoras en propiedades ajenas	4.800	4.800
Amortización	(4.800)	(4.800)
Total, Propiedad y Equipo	\$ 1.479.868	\$ 1.504.089

NOTA 20**OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	30 junio 2026	31 diciembre 2025
Sobregiros Bancarios	\$ 0	\$ 901
Total, Obligaciones Financieras	\$ 0	\$ 901

NOTA 21**CUENTAS POR PAGAR**

Al 30 de junio 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	30 junio 2026	31 diciembre 2025
Honorarios	\$ 5.997	\$ 0
Comisiones	62.636	1.343
Cuentas por pagar	1.368.662	1.187.065
Total, Cuentas por pagar	\$ 1.437.295	\$ 1.188.408

NOTA 22**PASIVOS POR IMPUESTOS**

La compañía culminó en junio 30 del 2026 y diciembre 31 del 2025:

CONCEPTO	30 junio 2026	31 diciembre 2025
Impuesto de Renta ⁽¹⁾	\$ 255.812	\$ 562.936
Industria y Comercio	16.623	17.088
Impuesto retenido Régimen Simple	835	790
Impuesto Sobre las Ventas	127.776	170.751
Retención de Industria y Comercio	2.998	5.099
Retención en la Fuente	57.413	232.508
Total, Cuentas por pagar Impuestos	\$ 461.457	\$ 989.172

(1) A continuación se presenta la depuración fiscal de Provisión del Impuesto de Renta acumulada al mes de junio, con base en la información reportada.

Resumen de Depuración Fiscal de Renta

El gasto por impuesto de renta reconocido en el Estado de Resultados Integral acumulado al 30 de junio de 2026 asciende a \$255.812, determinado a partir del cálculo sobre la Renta Líquida Gravable del primer semestre del ejercicio.

A continuación, se detalla el movimiento del pasivo por impuesto corriente durante el periodo intermedio:

Concepto	Valor
Ingresos Operacionales Contables	\$ 4.455.152
Gastos Operacionales Contables	3.701.097
Utilidad Contable antes de Impuestos (Acumulado a junio)	754.055
(-) Partidas no gravadas y ajustes a ingresos (Recuperación deterioro / provisión)	-78.438
(+) Ajustes a gastos (Deducciones operacionales adicionales - Honorarios)	-13.000
(+) No deducibles: 50% GMF	17.426
(+) No deducibles: Deterioro y provisión cartera / deudores	23.128
(+) No deducibles: Multas, sanciones y demandas	15.407
(+) No deducibles: Gastos de ejercicios anteriores	6.506
(+) No deducibles: Pérdida en inversiones	1.749
(+) No deducibles: Gastos varios directos y ajuste al peso	4.058
Renta Líquida Gravable (Base Fiscal Acumulada)	\$ 730.890
Impuesto sobre la Renta Estimado Acumulado (35%)	\$ 255.812

Concepto Técnico	Acumulado a Junio 2025	Acumulado a Junio 2026	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)
Ingresos Operacionales Contables	4.099.842	4.455.152	355.310	8,67%
Gastos Operacionales Contables	- 3.206.380	3.701.097	494.717	15,43%
Ganancia Contable Antes de Impuestos	893.462	754.055	139.407	-15,60%
Efecto Neto de Ajustes / Conciliación Fiscal	28.545	23.165	51.710	181,15%
Renta Líquida Gravable (Base Fiscal)	922.007	730.890	191.116	-20,73%
Impuesto sobre la Renta Estimado (35%)	322.702	255.812	66.891	-20,73%

Al cierre del periodo intermedio finalizado el 30 de junio de 2026, el impuesto de renta corriente estimado presentó una disminución de \$66.891 con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación obedece a la combinación de los siguientes factores operativos y fiscales:

- Incremento del Margen de Gastos Operacionales

A pesar de que los ingresos operacionales registraron un crecimiento del 8,67% pasando de \$4.099.841,85 miles a \$4.455.151,98, los gastos de administración y operación aumentaron a un ritmo superior del 15,43%, esto generó una reducción en la ganancia contable antes de impuestos en un 15,60%.

- Variación en la Conciliación Contable-Fiscal

En junio de 2025: Las adiciones por gastos no deducibles superaron los ingresos no gravados, lo que provocó que la Renta Líquida Gravable \$922.006 fuera mayor que la ganancia contable \$893.462.

En junio de 2026: El efecto neto de la depuración fiscal fue inverso; el incremento de deducciones operacionales permitidas e ingresos/recuperaciones con tratamiento fiscal favorable permitió situar la Renta Líquida Gravable \$730.890, por debajo de la utilidad contable \$754.055, optimizando la tasa efectiva del impuesto.

NOTA 23

OBLIGACIONES LABORALES

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025
Aportes Parafiscales	\$ 11.900	\$ 0
Seguridad Social	48.024	0
Nómina por pagar	117.412	0
Cesantías	72.050	137.465
Intereses de cesantías	8.918	17.623
Vacaciones	203.041	203.980
Prima Legal	376	0
Total, Cuentas por pagar empleados	\$461.721	\$ 359.068

El saldo de las obligaciones laborales corresponde a las provisiones y prestaciones sociales causadas a favor de los empleados al corte al 30 de junio de 2026.

NOTA 24

OTROS PASIVOS

Al 30 de junio 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025
Otros Pasivos	\$ 109.819	\$ 5.474
Total, Otros Pasivos	\$ 109.819	\$ 5.474

Corresponde a los saldos a favor de los clientes al corte del periodo, originados por los recaudos anticipados en las operaciones de Registro de Facturas (ORF) y de las operaciones SIMM, dichos saldos surgen en cumplimiento de las condiciones contractuales de las operaciones SIMM, que exigen el pago anticipado de la cartera por parte de los clientes antes de su liquidación definitiva.

Al cierre del periodo, el saldo de los anticipos de operaciones SIMM asciende a \$109.819, el cual representa un pasivo por fondos de terceros derivado de:

- **Costos y tarifas por girar:** Valores recaudados de clientes destinados a cubrir costos a favor de la Bolsa Mercantil, pendientes por cobrar. El cual se normaliza el último día del mes o primer día hábil del mes.
- **Comisiones de operaciones:** Valores recaudados de clientes destinados a cubrir la comisión de las operaciones pendientes por liquidar a favor de AGROBOLSA S.A. El cual se normaliza el último día del mes o primer día hábil del mes.

NOTA 25**PATRIMONIO**

Al 30 de junio 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025
Capital Suscrito y Pagado	\$ 1.285.708	\$ 1.285.708
Reserva Legal ⁽¹⁾	2.485.855	1.563.458
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	76.559	97.166
Ganancia del Ejercicio	488.696	922.398
Total, Patrimonio	\$4.336.818	\$ 3.868.730

(1) Proyecto de Distribución de Utilidades (Ejercicio 2025)

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas/Socios, mediante **Acta No. 49 del 19 de marzo de 2026**, impartió su aprobación al proyecto de distribución de utilidades del ejercicio gravable 2025 presentado por la Administración, el cual había sido previamente propuesto por la Junta Directiva en reunión celebrada el 20 de enero de 2026 (Acta No. 308).

El resultado neto del periodo y la distribución aprobada por el máximo órgano social se detalla a continuación:

Concepto	Valor	% de Participación
Utilidad Neta del Ejercicio Antes de Impuestos	\$1.487.486	
(-) Provisión Impuesto de Renta y Complementarios	(\$565.088)	
UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR	\$922.398	100%
Apropiaciones de Patrimonio:		
(+) Destino a Reserva Legal (50%)	\$461.199	50%
(+) Reserva para Futuro Reparto (50%)	\$461.199	50%
TOTAL, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	\$922.398	100%

NOTA 26**INGRESOS OPERACIONES**

Al 30 de junio 2026 y al 30 de junio de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

Concepto	Del 1 de enero a 30 de junio 2026	Del 1 de enero a 30 de junio 2025	Del 1 de abril a 30 de junio 2026	Del 1 de abril a 30 de junio 2025
Corretaje de Productos	1.460.314	1.325.748	811.763	715.269
Contrato de Comisión	2.676.805	2.532.671	1.646.791	717.348
Asesorías en Operaciones	137.645	186.630	28.655	94.801
Dividendos y Participaciones	63.925	34.606	63.925	34.606
Diversos	2.262	17.598	2.244	12.493
Recuperaciones	78.598	174	49.897	174
Rendimientos Financieros	35.603	2.415	19.597	2.415
Total, Ingresos	4.455.152	4.099.842	2.622.872	1.577.106

Los ingresos de **AGROBOLSA S.A**, corresponden a operaciones de registro de facturas; Operaciones de mercado abierto OMAS, asesoría en operaciones.

El corretaje de productos hace referencia a las comisiones cobradas a nuestros mandantes por operaciones de registro de facturas de compra o de venta de los pagos o abonos en cuenta por concepto de transacciones de bienes o productos de origen agrícola, pecuario y/o pesquero, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, que se realicen o registren a través de las bolsas de productos agropecuarios legalmente constituidas en los sistemas administrados por éstas, no están sometidos a retención en la fuente, cualquiera fuere su cuantía.

La cuenta Contrato de Comisión como su nombre lo indica registra las comisiones cobradas a los mandantes de operaciones Físicos Disponibles, Forward y mercado de compras públicas que se registran ante la Bolsa Mercantil de Colombia, todo esto previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; en esta ley se fijan ciertas bases normativas a tener en cuenta al momento de la celebración de contratos estatales, bases que servirán para que los procesos con las entidades estatales sean transparentes y no se presenten actos de corrupción en cuanto a los recursos públicos destinados en tales contratos.

(3) Las asesorías son un instrumento de financiación para los vendedores / proveedores del mercado de compras públicas, el cual permite el giro directo de los recursos correspondientes al pago de una operación del Mercado de Compras Públicas (MCP) al financiador del vendedor/proveedor de una Entidad Estatal, una vez la entidad contratante haya realizado el pago.

Se realiza mediante el registro dentro del sistema de compensación y liquidación de la Bolsa Mercantil de Colombia, con el fin de garantizar el pago a favor de la entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la cual el proveedor del Mercado de Compras Públicas - MCP adquirió financiación.

Los ingresos operacionales se encuentran debidamente soportados por las facturas de venta como por los comprobantes de negociación emitidos por la Bolsa Mercantil de Colombia y en algunos casos por los contratos firmados con las entidades estatales y OIG.

Estos valores corresponden a las cuentas por cobrar originadas por servicios de corretaje y registro de facturas a clientes del sector agroindustrial.

NOTA 27

GASTOS OPERACIONES

Al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

Concepto	Del 1 de enero a 30 de junio 2026	Del 1 de enero a 30 de junio 2025	Del 1 de abril a 30 de junio 2026	Del 1 de abril a 30 de junio 2025
Servicios de Administración	\$ 2.365	\$ -	\$ -	\$ -
Legales	18.773	70.256	3.120	16.353
Beneficios a empleados	(1)2.002.709	1.616.007	990.241	820.627
Honorarios y Comisiones	(2)1.166.235	1.175.286	608.473	414.892
Impuestos y tasas	(3)106.550	110.911	48.974	33.469
Arrendamientos	(4)51.073	46.346	26.785	33.136
Contribuciones y afiliaciones	12.825	10.523	7.065	5.478
Seguros	5.033	5.157	1.055	2.072
Mantenimiento y Reparaciones	612	1.902	252	1.902
Multas y Sanciones	15.407	30.583	14.883	22.753
Deterioro (Provisiones)	(5)180.789	7.804	143.099	7.804
Depreciación de la PPE	(6)32.574	32.016	16.956	11.748
Amortización de activos intangibles	-	350	-	350
Diversos	(7)105.076	98.017	53.981	53.186
Intereses Bancarios	(8)482	367	145	134
Gastos Bancarios	(8)594	857	931	470
TOTAL	3.701.097	3.206.382	1.915.960	1.424.374

Los gastos operacionales de AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa corresponden a las erogaciones necesarias para el desarrollo de su objeto social, incluyendo gastos de personal, honorarios profesionales, servicios administrativos, contribuciones regulatorias y demás costos asociados a la operación.

(1) Beneficios a empleados

Presentan un incremento frente al año anterior, asociado principalmente al fortalecimiento de la estructura operativa y comercial de la Compañía, así como al reconocimiento de prestaciones sociales, vacaciones y demás obligaciones laborales conforme al crecimiento del negocio.

(2) Comisiones

Corresponden al pago de comisiones a operadores certificados y referenciadores como compensación por la ejecución de negocios canalizados a través de AGROBOLSA S.A. Estas comisiones se liquidan y reconocen en la medida en que se recauda la respectiva factura, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de corretaje celebrados con cada operador o referenciador.

(2) Honorarios

Incluyen servicios profesionales especializados tales como asesorías jurídicas, contables, tecnológicas, de cumplimiento y apoyo operativo requerido para el desarrollo de la operación.

(3) Impuestos y tasas

Comprenden gravámenes distintos al impuesto de renta, tales como ICA asumido, GMF no descontable, contribuciones regulatorias y tasas administrativas.

(4) Arrendamientos

Reflejan cánones de arrendamiento de oficinas, bodegas y espacios operativos

(5) Deterioro (Provisiones)

Corresponde principalmente al reconocimiento del deterioro de cartera bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas – NIIF 9.

(6) Depreciación de Propiedad y Equipo

Corresponde al gasto sistemático por el uso de los activos fijos de la Compañía, calculado bajo el método de línea recta conforme a las vidas útiles definidas en la política contable.

(7) Gastos diversos

Se componen principalmente de:

- Servicios públicos (energía, telecomunicaciones, acueducto).
- Útiles y papelería.
- Elementos tecnológicos menores.
- Fotocopias, impresiones, tóner, cables, diademas, discos duros, entre otros.
- Otros gastos administrativos menores necesarios para la operación.

(8) Gastos e intereses bancarios

Incluyen comisiones financieras, costos de manejo de cuentas, gastos de transferencias, sobregiros e intereses asociados a productos bancarios utilizados por la Compañía.

NOTA 28

IMPUESTO DE RENTA

La compañía culminó en junio 30 del 2026 y 2025;

Concepto	Del 1 de enero a 30 de junio 2026	Del 1 de enero a 30 de junio 2025	Del 1 de abril a 30 de junio 2026	Del 1 de abril a 30 de junio 2025
Gasto por Impuesto a las Ganancias ⁽¹⁾	265.359	323.937	241.823	57.291
TOTAL	265.359	323.937	241.823	57.291

⁽¹⁾ El gasto por impuesto sobre la renta corriente reconocido en el Estado de Resultados Integral durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, así como la conciliación detallada entre la utilidad contable y la Renta Líquida Gravable, se encuentran revelados en la **Nota 22**. Por valor de 255.812, la diferencia por corresponde al impuesto diferido por valor de \$9.547.

NOTA 29

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La compañía culminó en junio 30 del 2026 y 2025;

Concepto	Del 1 de enero a 30 de junio 2026	Del 1 de enero a 30 de junio 2025	Del 1 de abril a 30 de junio 2026	Del 1 de abril a 30 de junio 2025
Ganancia del periodo	488.696	569.523	465.089	95.441
TOTAL	488.696	569.523	465.089	95.441

NOTA 30

OTRAS CUENTAS DE ORDEN (balance fiduciario)

Al 30 de junio 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la compañía presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025
Clientes	2.153.138	7.658.782
Cuentas de Orden	608.789.445	537.188.745
Total, activo fiduciario	\$ 610.942.583	544.847.527

Una de las líneas de negocio de AGROBOLSA S.A. es el Mercado de físicos con entrega Futura Forward, estas son operaciones de compra y venta anticipada de bienes, productos y servicios agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, en las que el comprador y el vendedor aseguran unas condiciones específicas para la comercialización del mismo como precio, cantidad, empaque, sitio y fecha de entrega.

Estas negociaciones se realizan sobre productos no disponibles al momento de la negociación, pero que serán entregados en un plazo superior a 30 días e inferior a 360 días.

En este rubro controlamos las entregas y pagos de dichos productos hasta que finalice la operación.

NOTA 31

EXPLICACION DE LA TRANSICION A NIIF

En la preparación de los estados de situación financiera inicial bajo las CNIF la compañía grupo 1 ha ajustado los importes informados anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA anteriores, dicha transición no ha afectado la situación financiera y los resultados de la compañía grupo 1.

NOTA 32

HECHOS RELEVANTES

1. En el año 2021, se realizó provisión de cartera por valor de \$11.264, la cual tiene posibilidad de ser recuperada a partir del año 2025, Según acuerdo de Reorganización Empresarial del cliente CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE CARNES DEL SINÚ, CEDISINÚ S.A.S., indica que AGROBOLSA S.A se encuentra en el grupo de cuarta clase pago proveedores los cuales están programados para los años 2025 al 2030 así:

AÑO	VALOR	%
2025	488	4.33%
2026	1,382	12.27%
2027	1,870	16.60%
2028	2,195	19.49%
2029	2,699	23.96%
2030	2,630	23.35%
TOTAL	11,264	

Durante el año 2026, se recuperaron \$696 el detalle es el siguiente:

BENEFICIARIO	VALOR
Centro de distribución de carnes del SINU SAS	\$ 174
Centro de distribución de carnes del SINU SAS	\$ 174
Centro de distribución de carnes del SINU SAS	\$ 174
Centro de distribución de carnes del SINU SAS	\$ 174
TOTAL	\$ 696

NOTA 33

INFORMACION CODIGO DE COMERCIO

ANEXOS ARTICULOS 446 Y 291 DEL CODIGO DE COMERCIO

Artículo 446 del Código de Comercio

Atendiendo lo dispuesto por el mencionado artículo se manifiesta:

- a) No existen transferencias de dinero y demás bienes, a título de donaciones.
- b) Que la sociedad no tiene inversiones extranjeras y no posee dineros ni bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera. Tiene inversiones en sociedades nacionales, en la Bolsa Mercantil de Colombia.
- c) Que la sociedad no tiene vinculación de empleados, para trámites ante entidades públicas o privadas.
- d) Que la sociedad continúa desarrollando la actividad dentro de los parámetros a ella.

Artículo 291 del Código de Comercio

Atendiendo lo dispuesto por el mencionado artículo, se manifiesta:

- La nota 25 refleja la composición del capital social de **AGROBOLSA S.A.** a 30 de junio 2026 y diciembre 2025.
- Las inversiones en sociedades nacionales a 30 de junio de 2026 y diciembre 2025 están reflejadas en la nota 15. No hay inversiones en sociedades del exterior.
- Las Notas 30 presentan la información relativa a las cuentas fiduciarias y de orden de la sociedad.

NOTA 34

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA

No han ocurrido hechos económicos materiales que cambien o modifiquen la situación financiera y las perspectivas de la Entidad o que pongan en duda su continuidad, después de la fecha sobre la que se informa y la autorización de publicación de los estados financieros.

NOTA 35

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el ejercicio 2026, la Compañía realizó transacciones con partes relacionadas, correspondientes a miembros de Junta Directiva y personal clave de la administración. Algunos miembros de Junta Directiva y del personal administrativo ostentan la calidad de accionistas.

Los pagos efectuados corresponden principalmente a honorarios por asistencia a reuniones y remuneraciones laborales.

NOTA 36

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2026 fueron sometidos a autorización de la Junta Directiva acuerdo el 21 de julio del año 2026 acta 315.

Los estados financieros con corte a 30 de junio de 2026 fueron transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia el 21 de julio de 2026.

Certificación a los Estados Financieros

14 DE AGOSTO 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador de AGROBOLSA S.A. Comisionista de Bolsa, certifican que los estados financieros de la Compañía al 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Compañía al 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con Normas Contables aplicables en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido revelados en los estados financieros.

**CLARA INES
SARMIENT
O DE HELO**

Firmado
digitalmente por
CLARA INES
SARMIENTO DE HELO
Fecha: 2026.08.18
08:55:04 -05'00'

**CLARA INES SARMIENTO DE HELO
REPRESENTANTE LEGAL**

**ERIKA
PAOLA
ORTIZ
GOMEZ**

Firmado
digitalmente por
ERIKA PAOLA
ORTIZ GOMEZ
Fecha: 2026.08.18
08:49:27 -05'00'

**ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ
CONTADORA
TP-153.642-T**